

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14817 *Resolución de 25 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 189, de 10 de agosto de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Consejería Técnica de control financiero y endeudamiento, perteneciente a escala Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de la Corporación y en su página web.

Rivas Vaciamadrid, 25 de agosto de 2022.—El Concejal Delegado de Organización y Función Pública, José Manuel Castro Fernández.